



## AYUNTAMIENTOS

### CIGUDOSA

Este Ayuntamiento, por Acuerdo del Pleno Municipal de fecha 9 de agosto de 2021 aprobó la Memoria histórica heráldica, justificativa de la pretensión en que se basa la propuesta de adopción escudo, que contiene el dibujoproyecto de ese nuevo escudo, que se pretende adoptar en este Municipio.

El expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento; a lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cigudosa, 21 de octubre de 2021. – El Alcalde, Fausto Cabriada Miguel

2144

BOPSO-124-03112021



# Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 111

Lunes, 26 de octubre de 2021

BOPSO-111-26102021